

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 166-2018-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 09 de octubre del 2018.

VISTO: El Informe N° 0185-2018-GAF-EPS ILO S.A., en la que la Gerencia Administrativa Financiera, solicita se apruebe la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. 2018 Versión 07; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 187-2017-GG-EPS ILO S.A. de fecha 27/12/2017, se aprueba Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos de la EPS ILO S.A., correspondiente al Año Fiscal 2018 de la EPS ILO S.A. y con Resolución de Gerencia General N° 003-2018-GG-EPS ILO S.A. se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. para el periodo 2018;

Que, el artículo 6° del D.S. N° 350-2015-EF de la Ley de Contrataciones del estado, establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE; por lo que con Proveído del Informe de los vistos, la Gerente Administrativa Financiera, solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018 - Versión 07, debido a la inclusión de procedimientos de selección, todo en función a los objetivos y metas trazadas;

De conformidad con la Ley N° 30225, D.S. N° 350-2015-EF, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social de la EPS ILO S.A.;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima (EPS ILO S.A.), para el ejercicio presupuestal 2018, según Anexo 1, Versión 07, por la inclusión de los siguientes procesos:

1. Adjudicación Simplificada (A.S.): Servicio de Consultoría para Supervisión de Obra, por el valor estimado de S/248,509.00 (Doscientos cuarenta y ocho mil quinientos nueve con 00/100 Soles).
2. Concurso Público (C.P.): Servicio de Vigilancia de la EPS ILO S.A., por el valor estimado de S/443,651.10 (Cuatrocientos cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y uno con 10/100 Soles).
3. Adjudicación Simplificada (A.S.): Servicio de Transporte de Insumos Químicos 2018-2019, por el valor estimado de S/293,713.15 (Doscientos noventa y tres mil setecientos trece con 15/100 Soles).
4. Adjudicación Simplificada (A.S.): Servicio de Centros Autorizados de Recaudación, por el valor estimado de S/51,000.00 (Cincuenta y un mil con 00/100 Soles).

agua para siempre,
vida para *siempre*